



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700157941

Fecha Radicado: 17-DEC-2024 09:3

Destino: ASTRID ELVIRA BALLESTEROS MONGUI

Remite: SECRETARIA DE HACIENDA

Anaxos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	1814	Fecha:	02 de diciembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ASTRID ELVIRA BALLESTEROS MONGUI
NIT o CC:	46364166
Predio Numero:	0101000001940905900000071(010101940071905)
Dirección del Inmueble	C 14 13 34 Ap 401
Dirección de Cobro	C 14 13 34 Ap 401
Matricula Inmobiliaria	095-130429

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor(a): **ASTRID ELVIRA BALLESTEROS MONGUI** identificada con la cédula de Ciudadanía: **46364166** es propietario(a) del inmueble distinguido con el numero catastral **0101000001940905900000071(010101940071905)**, de igual forma registra en el sistema del Municipio para el cálculo del Impuesto predial unificado, la cual es enviada directamente del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC, predio ubicado en **C 14 13 34 Ap 401** de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales 2018 a 2024; se le practico liquidación oficial según Resolución No. 722 de 2022 para las vigencias 2018 a 2022; emanada de esta dependencia, además tiene proceso administrativo por cobro coactivo No. 049 de 2023, en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros de las vigencias 2023 a 2024 del predio identificado con código catastral **0101000001940905900000071(010101940071905)** y dirección **C 14 13 34 Ap 401** de este municipio, así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida
0101000001940905900000071	46.364.166	201960854	0	22	76
Propietario	Años a pagar	Dirección	Avaluo		
ASTRID ELVIRA BALLESTEROS MONGUI	2023 a 2024	C 14 13 34 Ap 401	\$ 87,091,000		
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado	
	29/11/2024	2017	04/06/2019	\$ 1.598,220	
Matrícula Inmobiliaria	095-130429				

Año	%tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob Bomberil	Alumbrado	Sedes/Dev.	Otros	Total
2023	0.006	83.333.000	499.998	231.172	0	0	10.000	0	0	10.000	741.170
2024	0.006	87.091.000	522.546	58.894	0	0	10.451	0	0	10.451	591.891
		TOTALES	1.022.544	290.066	0	0	20.451	0	0	20.451	1.333.061

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aqui se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (dos) 02 días del mes diciembre de 2024.

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Santiago A. – Contratista
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

<p>Fecha generacion: 18/12/2024 Guia: 174002666551 Estado: DEVUELTA Ciudad Origen: SOGAMOSO Ciudad Destino: SOGAMOSO - BOYACA Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO Nombre Destinatario: ASTRID ELVIRA BALLESTEROS MONGUI Telefono Remitente: 7702040 Direccion Destinatario: C 14 13 34 APARTAMENTO 401 Telefono Destinatario: 3106729531 Unidades: 1 Peso: 1 Volumen: 1 Valor Declarado: \$10,000 Total: \$15,400 Dice contener: DOCUMENTO Estimado Entrega: Dias cubrimiento: 2 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA Servicio: RADICACION DE FACTURAS</p>	<p>RECOLECCION » Fecha Recoleccion: 19/12/2024 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO</p> <p>DESPACHO » Fecha despacho: 19/12/2024 Relacion de Viaje: 17 - 205778 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA</p> <p>REPARTO » Fecha reparto: Planilla Reparto: 17 - Responsable: Fecha entrega: 26/12/2024 Hora entrega: 14:38 Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363112 Documentos: 000000000001 Ver imagen</p>
--	--

HISTORICO NOVEDADES (4)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: Catalina Figueroa	26/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA I) Salida SIGMA con numero de guía adici17-5-363112 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		26/12/2024 02:38:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294162
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: Catalina Figueroa	24/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(INS)	17051	24/12/2024 08:11:00 a. m.	24/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294162
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: Catalina Figueroa	23/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS	23/12/2024 10:18:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294162
21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: Catalina Figueroa	21/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA I) Entrada SIGMA con numero de guía- 17-4-2666551 por 1 unidades de 1 unidades,		21/12/2024 06:17:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac17lid CPR-294162



COLVANES SAS, NIT 800.185.305-4 -
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943870
www.envia.co

Lic.Min.Transporto 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363112

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 14:37		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITE: ASTRID ELVIRA BALLESTEROS MONGUI		CENTRO DE COSTO		CAUSAS DE DEVOLUCION	
DIRECCION: C 14 13 34 APARTAMENTO 401		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 3106729531	CEDELA / TI / NIT	PESO (Kgr)	Rehusado	No.44	1 2
	COD. POSTAL ORIGEN	1	No Reside	No.35	1 2
	150003	PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	CUENTA: 17-001-0000325	1	Dir. errada	No.34	1 2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO A COBRAR(Kg)	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
		1			
TEL 7702040	CEDELA / TI / NIT	VALOR DECLARADO	Fecha de devolucion al remitente	D:	M:
	891855130-1	10000			
	COD. POSTAL	VAL SERV ME	Observaciones en la entrega:		
	152210397	0			
NOTAS	RECIBE LOS	FLETE VARIABLE	Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		
RACK: I-1	SABADOS: SI	0			
DEV 174002666551 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D		OTROS			
Nombre CC.Remitente	DOCUMENTO	0			
	El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE:SI			

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
30 DIC 2024
Omaira Montaña
C.C. 46.356.1188
AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S.A.S. Intervio el Ministerio de Comercio Exterior y de Turismo de Colombia, en cumplimiento de la Ley 1801 de 2013, normas de cumplimiento, sobre el Proceso y Política de Tratamiento de Datos Personales, la información personal y de los usuarios, es responsable en esta S.A.S. que intervio el Ministerio de Comercio Exterior y de Turismo de Colombia, en cumplimiento de la Ley 1801 de 2013, normas de cumplimiento, sobre el Proceso y Política de Tratamiento de Datos Personales, la información personal y de los usuarios, y que no interviene y no tiene autoridad alguna. Para la prestación de PQR remitirse al perfil web www.envia.co o a la línea telefónica 7943870